

Loja, 27 de enero de 2012

Señores
COMPAÑIA PETRECONSTRU S.A.
Presente

De mi consideración:

EL presente informe tiene como finalidad principal dar a conocer las gestiones desarrolladas por parte de la Administración de la compañía PETRECONSTRU S.A durante el ejercicio económico 2011.

A través de los contratos para la prestación de servicio de transporte por vía terrestre, alquiler de maquinaria y comercialización de materiales pétreos, la compañía ha logrado un mayor movimiento en su giro comercial, lo que ha permitido cubrir con los gastos incurridos para las operaciones, así como para cubrir otras obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores.

Con la finalidad de ampliar a futuro su actividad económica se ha considerado conveniente la inversión de capital adquiriendo 3 lotes de terreno ubicados en una ciudadela residencial de la localidad, acudiendo al financiamiento con un crédito hipotecario, otorgado por el banco de Loja, el que se refleja en el rubro créditos largo plazo con entidades financieras.

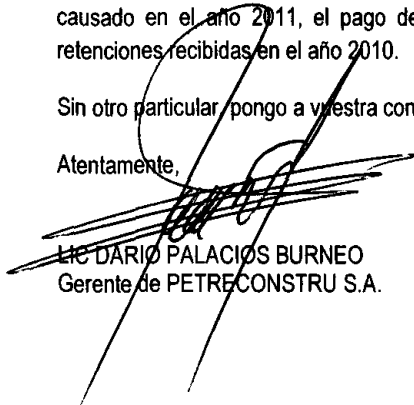
En este periodo se culmino con el pago total de un crédito adquirido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortuna, mismo que había sido transferido a un tercero con lo que se finiquita la cuenta por cobrar a partes relacionadas que correspondía a la Compañía COVILLSA.

Para atender con oportunidad y eficacia los contratos adquiridos en este periodo, ha sido necesario incurrir en la contratación temporal de otros servicios de transporte, así como del incremento de personal que colabore con la manejo de las maquinarias con las que actualmente cuenta la compañía, aumentando también paulatinamente el gasto de operación en los rubros de combustible, lubricantes, repuestos, mantenimientos y otros en los que se haya incurrido en esta administración.

Por efectos de aplicación de la Normativa Tributaria Vigente, el anticipo determinado para el año 2011 resulto mayor que el 24% impuesto a la renta determinado para el año 2011 por lo que se debió reconocer como impuesto a la renta causado en el año 2011, el pago de la tercera cuota del referido anticipo, que corresponde en si al total de las retenciones recibidas en el año 2010.

Sin otro particular, pongo a vuestra consideración el informe económico correspondiente al periodo 2011.

Atentamente,



LIC DARIO PALACIOS BURNEO
Gerente de PETRECONSTRU S.A.